

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1784
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA.

11 MAYO 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 1239 de fecha 06.05.2010 del Jefe del Depto. de Salud.
- 2.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a don Manuel Salgado Loayza, Médico del Centro de Salud Santa Anselma;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

- 1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Jefe del Depto. de Salud mediante Memorandum N° 1239 de fecha 06.05.2010.
- 2.- **DESIGNASE** Fiscal a don **MANUEL SALGADO LOAYZA**, Médico del Centro de Salud Santa Anselma, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal de esta designación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.